

# Actas de las I Jornadas de Arqueología en Asturias

(abril-mayo de 2005)

Coordinadores:

Valentín Álvarez Martínez

David González Álvarez

Jesús Ignacio Jiménez Chaparro



Universidad  
de Oviedo

TÍTULO: ACTAS DE LAS I JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA EN ASTURIAS

COORDINADORES: VALENTÍN ÁLVAREZ MARTÍNEZ, DAVID GONZÁLEZ ÁLVAREZ,  
JESÚS IGNACIO JIMÉNEZ CHAPARRO

CUBIERTA: FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ LÓPEZ

EDITA: Compañía Española de Reprografía y Servicios, S.A.

I.S.B.N. : 978-84-96854-68-0

Depósito Legal: M-14316-2008

Imprime C.E.R.S.A.

C/Santa Leonor, 63 2º H

28037 Madrid

Tel. 91 327 22 14

[www.publicarya.com](http://www.publicarya.com)

[cersa@telefonica.net](mailto:cersa@telefonica.net)

## ÍNDICE

<b>Presentación,</b> por Valentín Álvarez Martínez, David González Álvarez y Jesús Ignacio Jiménez Chaparro.	<b>7</b>
<b>Las ocupaciones paleolíticas de la cueva de La Güelga (Narciandi, Cangas de Onís, Asturias),</b> por Mario Menéndez Fernández, Eduardo García Sánchez y José Manuel Quesada López.	<b>11</b>
<b>Jebel Al-Mutawwaq (Jordania),</b> por Juan Fernández-Tresguerres.	<b>39</b>
<b>Un firme testimonio de la explotación prehistórica del cobre en el Norte de la Península Ibérica: El complejo minero del Aramo (Asturias),</b> por Miguel Ángel de Blas Cortina.	<b>51</b>
<b>La investigación arqueológica de ámbito castreño en el Occidente de Asturias: El Plan Arqueológico del Navia-Eo,</b> por Ángel Villa Valdés.	<b>69</b>
<b>Los escenarios bélicos de La Carisa y de La Mesa,</b> por Jorge Camino Mayor, Yolanda Viniegra Pacheco y Rogelio Estrada García.	<b>93</b>
<b>El castillo de Curiel (Peñaferruz, Gijón). Un castillo altomedieval en Asturias,</b> por José Avelino Gutiérrez González.	<b>111</b>

# LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA DE ÁMBITO CASTREÑO EN EL OCCIDENTE DE ASTURIAS: EL PLAN ARQUEOLÓGICO DEL NAVIA-EO

Ángel Villa Valdés\*

## 1. Un Plan arqueológico para el Navia-Eo.

Desde su constitución como comunidad autónoma, el Principado de Asturias ha promovido la revitalización de la actividad arqueológica en el occidente de la región y en particular en la comarca ribereña del Navia. A este fin se destinaron importantes dotaciones económicas para la investigación arqueológica y la mejora de los servicios de asistencia e información al visitante, aglutinadas todas ellas bajo el común epígrafe del Parque Arqueológico de la Cuenca del Navia.

A mediados de los noventa, tras años de continuo esfuerzo inversor, los resultados de la experiencia no podían considerarse del todo satisfactorios si vistos, por un lado, los ambiciosos objetivos inicialmente planteados y, por otro, los recursos destinados a la puesta en marcha de la idea. La ausencia de un proyecto firme que definiese la identidad del mencionado parque, el tipo de actividades a desarrollar, los plazos temporales de ejecución y, fundamentalmente, los instrumentos para su financiación, propició un desarrollo un tanto desordenado de las distintas actuaciones emprendidas, de tal forma que algunas de estas inversiones resultaron estériles al no haber sido contemplado un compromiso para el mantenimiento de las mejoras efectuadas ni la adecuada puesta en valor de la mayor parte de los yacimientos donde se actuó. El desentendimiento practicado como norma general por gran parte de los municipios afectados no resultó ajeno a este proceso que culminó en numerosas ocasiones con el total abandono de los restos arqueológicos.

Ante esta situación, la Consejería de Cultura encargó en 1997 la redacción de un plan director que estableciese las prioridades de intervención arqueológica y el ámbito territorial en el que éstas debían llevarse a cabo. Se trataba de elaborar un documento que, basándose en la dilatada experiencia arqueológica desarrollada hasta entonces, y ajustándose a los recursos disponibles, supiera obtener el máximo beneficio de las inversiones ya realizadas y corregir, en la medida de lo posible, la comisión de aquellos errores que finalmente desvirtuaron los principios que habían inspirado la creación del Parque Arqueológico de la Cuenca del Navia. Así nació el hoy denominado Plan Arqueológico del Navia-Eo.

El territorio involucrado en este proyecto se inscribe en el área cultural del Navia-Eo, un marco geográfico en el que determinados rasgos diferenciales respecto al resto de Asturias se muestran con particular vitalidad. El secular atraso en que estas comarcas habían permanecido hasta años recientes propició la conservación de formas tradicionales desaparecidas en otras zonas de la Comunidad Autónoma y, en cierta medida, ha moderado los catastróficos efectos que la mecanización intensiva del medio rural ocasionó allí sobre el patrimonio arqueológico.

Transcurrida ya una década desde la puesta en marcha del proyecto, el balance resulta ciertamente positivo. Por lo que a la producción científica se refiere las investigaciones en curso han recuperado para Asturias un notable protagonismo en el ámbito de la Arqueología nacional y una proyección internacional creciente. Al tiempo, su repercusión social es manifiesta, pues ante la ciudadanía el patrimonio arqueológico comienza a reconocerse como un estímulo económico interesante y, en cierta medida, también como argumento añadido para la vertebración comarcal a partir del discurso histórico común que ofrecen sus bienes culturales.

---

\*Arqueólogo de la Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias. angelvv@princast.es

## 2. Investigaciones arqueológicas en los castros del Navia-Eo.

En el interfluvio Navia-Eo están catalogados unos setenta castros de los cuales han sido objeto de excavación arqueológica no más de una docena. En la actualidad, las investigaciones se centran fundamentalmente en los yacimientos de Cabo Blanco en Valdeparés (El Franco), Os Castros en Taramundi (Taramundi), El Castro de Pendia (Boal), Monte Castrelo, en Pelou y Chao Samartín en Castro (ambos en Grandas de Salime), con intervenciones puntuales en el castro de San Chuis (Allande) (Fig. 1).

La interpretación histórica de la Asturias castreña partía de una segmentación territorial tripartita que Jordá estimaba, en consonancia con lo descrito por los historiadores de la Antigüedad, de ámbito galaico al occidente, cántabro en levante y, propiamente astur en el área central de la región. Por lo que a su origen y perduración en el tiempo se refiere, José Manuel González escribía en 1966: "*La Época de los Castros en Asturias alcanza de cuatro a seis siglos de Prehistoria en la Edad del Hierro y dos o tres de Protohistoria en la Época Romana*". Esta afirmación, daba por supuesto el origen prerromano del fenómeno castreño en Asturias y aceptaba su plena integración en la organización imperial del territorio tras la conquista. Ésta fue, sin duda, la síntesis más temprana y certera de las elaboradas al respecto del origen y evolución de los poblados fortificados asturianos.

Durante los años ochenta se produce un sustancial incremento de la investigación castreña en Asturias. Fueron muchos los yacimientos que entonces se exploran en diferentes lugares de la región: la Campa de Torres en Gijón; los castros de Camoca, El Olivar y Miravalles en el entorno de la ría de Villaviciosa; El Castillo de San Martín en Soto del Barco y, hacia el occidente, San Chuis en Allande o Coaña, Mohías, La Escrita, San Isidro, Pico da Mina y Chao Samartín en el valle del Navia. Como es natural, el resultado de tan intensa actividad arqueológica originó un progreso hasta entonces inédito en el conocimiento de los poblados fortificados y el medio social que los perpetuó durante siglos como establecimiento preferente para la habitación y el refugio (Fig. 2).

De esta forma, a medida que avanzaban las investigaciones, fueron reconociéndose en algunos de estos yacimientos evidencias cada vez más sólidas que indicaban la existencia de ocupación anterior a la conquista. A mediados de los años noventa nadie discutía ya el origen prerromano de los castros mencionados para el centro y oriente de la región. Los estudios de Maya y Cuesta en la Campa de Torres, por un lado, y, fundamentalmente, la secuencia propuesta por Jorge Camino para los castros de la ría de Villaviciosa, demostraban que la fundación de algunos de ellos podía remontarse al siglo VI-V a.C. (Camino, 2000). No ocurría lo mismo para el área occidental donde, de manera reiterada, las excavaciones parecían señalar el origen del fenómeno castreño a lo largo del siglo I d.C., bajo dominio romano (Carrocera, 1995). Esta discordancia histórica habría de resultar, no obstante, pronto superada al documentarse los primeros horizontes de ocupación inequívocamente prerromanos en uno de estos yacimientos -el Chao Samartín, en Grandas de Salime-, paradójicamente aquel que llegó a considerarse ejemplo destacado de la romanidad castreña.

En este rápido y revolucionario progreso de la investigación resultó determinante la obtención de dataciones radiocarbónicas en los principales yacimientos en curso de excavación: en 1995 se procesan las muestras que remontan la antigüedad de las murallas del Chao Samartín al siglo IV a.C., en 1996 se publican las fechas de San Chuis que confirman la ocupación del castro durante la Edad del Hierro, en 1997 se descubre la *Acrópolis* del Chao Samartín que revela la existencia de un recinto fortificado a fines de la Edad del Bronce sobre la explanada que corona el yacimiento, en 2000 se constatan cronologías semejantes en los poblados de El Picón, en Tapia de Casariego y Os Castros, en Taramundi. De esta forma, en apenas un lustro, se resolvía definitivamente la cuestión del origen prerromano de hábitat castreño y se probaba una dilatada secuencia de ocupación que remontaba su implantación en el occidente de

Asturias a los siglos IX-VIII a.C., es decir a la Edad del Bronce en su fase terminal (Villa, 2002).

### 3. El Castelón de Villacondide (Coaña).

Entre los yacimientos con mayor superficie excavada, sin duda, el más popular es El Castelón de Coaña. Con una historia de intervenciones que se remonta al siglo XIX, la excavación de sus monumentales ruinas ha avanzado pareja a la construcción de la Arqueología como disciplina científica. Su evocadora imagen ha sido tradicionalmente utilizada en los manuales de protohistoria europeos para ejemplificar el poblado fortificado de la Edad del Hierro (Fig. 3).

Pocos yacimientos ejemplifican como éste la historia de la actividad arqueológica en Asturias. Desde las investigaciones decimonónicas pioneras en su campo, hasta las campañas más recientes de consolidación, El Castelón ha sido testigo del progreso de una disciplina que aún estaba por definir cuando fueron autorizadas las primeras excavaciones de las que se tiene noticia en Coaña. Desde entonces ha sido objeto de intervenciones esporádicas que, con mayor o menor fortuna, han contribuido a modelar su aspecto actual y convertirlo en el paradigma iconográfico del poblado fortificado protohistórico. Sin embargo, un historial tan concurrido como dilatado en el tiempo no podía menos que pasar factura: el Castelón de Coaña es, a pesar de la enorme extensión de poblado exhumado, un referente de utilidad histórica limitada, donde el registro arqueológico ha sido alterado y, gradualmente, mutilado hasta transformarse en la crónica fosilizada de su propia investigación.

Las primeras excavaciones documentadas con cierto rigor fueron las de José María Flórez en 1877, de cuya obra se deduce la intervención en una veintena larga de construcciones y el reconocimiento superficial de algunas otras. Ya en este siglo la investigación es retomada por Antonio García y Bellido y Juan Uría que prolongan su actividad en Coaña entre los años 1940 y 1944<sup>3</sup>. Durante este periodo se explora la práctica totalidad de la superficie del *barrio extramuros* y del recinto amurallado superior o *Acrópolis*. La prestigiosa posición científica de García y Bellido y su capacidad para introducir las publicaciones relativas al castro en los círculos bibliográficos especializados, provoca un interés inmediato por Coaña, cuya imagen se fija, a partir de entonces, en las fotografías y, de manera muy particular, en los dibujos elaborados durante aquellos años (Fig. 04). En 1959 es Francisco Jordá quien inicia nuevas exploraciones que se prolongarán hasta 1961. En este periodo la actividad se centra en el *torreón y recinto sacro*, con alguna incursión en áreas ya excavadas (Maya 1988: 27). Unos años más tarde, en 1982, este mismo autor dirige, junto a José Luis Maya, una pequeña intervención sobre la acrópolis en sectores ya explorados por García y Bellido. Tras ellos, y hasta 1995, las actuaciones en Coaña han sido dirigidas por Elías Carrocera. Un periodo en el que han sido parcialmente exhumadas las fortificaciones meridionales del castro, un puesto de guardia exterior y el tramo final de la vía que discurre por la *Acrópolis*<sup>4</sup>.

Superada hoy la reticencia a aceptar la general ocupación de los castros del área del Navia-Eo durante la Edad del Hierro -con la excepción de aquellos creados como establecimientos militares durante el siglo I d.C. como el de San Isidro, en la divisoria de San Martín de Oscos y Pesoz- no existen argumentos de orden arqueológico para defender la fundación altoimperial del poblado y aceptar que El Castelón debió constituir uno de los núcleos más notables de habitación durante los siglos previos a la conquista romana.

---

3 Aunque tan sólo han sido publicadas las campañas de 1940 y 1941, la consulta de documentación inédita permitió a José Luis Maya confirmar un periodo más amplio de investigación (Maya 1988: 27).

4 Noticias breves de estas intervenciones en Carrocera 1992: 130-131 y Carrocera 1994: Est. VI, fig.3.

Si bien los ajuares conocidos de las viejas excavaciones muestran su inequívoca ocupación altoimperial, determinados registros, en su mayor parte inéditos, permiten defender la existencia de horizontes subyacentes anteriores a todo contacto con lo romano. Así, por ejemplo, los sondeos realizados hace algunos años en el interior de la cabaña nº 39<sup>5</sup>, bajo la cual ya García y Bellido había identificado otra construcción anterior (García y Bellido, 1941: 220), permitieron documentar la existencia de horizontes de ocupación asociados a este primitivo edificio caracterizados por cerámicas ajenas a cualquier influencia de tipo clásico: recipientes fabricados sin torno, decorados con mamelones, estampillas, sogueados o bruñidos.

Hoy se sabe que el dispositivo defensivo del poblado fue mucho más complejo que el inicialmente supuesto, pues al doble foso que discurre sobre el flanco meridional de la colina, ha de sumarse el que protegía el poblado en su frente norte. Las excavaciones realizadas en varios puntos de su recorrido (Villa, 2007a) mostraron la existencia de una muralla arruinada y vencida sobre un foso antepuesto, ambos totalmente sepultados por los escombros producidos durante las excavaciones arqueológicas, a su vez contenidas contra un aterrazamiento que protegía el camino en uso hasta hace algunos años. Al igual que ocurría en el caso anterior, los horizontes asociados a la vieja cerca no proporcionaron material alguno identificable como de cronología romana.

#### **4. Monte del castro en Mohías (Coaña).**

Argumentos en el mismo sentido pueden plantearse en el Monte del Castro, en Mohías (Fig. 5), dispuesto en plena rasa costera. Allí se aprovechó un amplio meandro del arroyo de FundiÓN para establecer el poblado sobre la plataforma así delimitada, cuyo acceso fue protegido en flanco abierto al llano por tres fosos y sus correspondientes parapetos, que describiendo un amplio arco cierran el perímetro del área de habitación. La tipología de su arquitectura así como la disposición de la trama edificada sugieren un origen antiguo prerromano. En contra de lo que con frecuencia se afirma rozando el disparate, la disposición del caserío, lejos de mostrar una disposición de tendencia hipodámica (García de Castro & Ríos, 1999: 38), revela una plena y fiel adaptación a la traza de su dispositivo defensivo, tal y como ocurre en los poblados de la Edad del Hierro del Chao Samartín, en Grandas de Salime, y Os Castros, en Taramundi. Las abundantes cerámicas de tipología antigua recuperadas durante las excavaciones de Jesús Martínez y hoy custodiadas en el Museo Arqueológico sin duda alguna podrían refrendar, de poder reconstruirse su procedencia estratigráfica, la existencia de horizontes de la Edad del Hierro en el poblado.

#### **5. El castro de Pencia (Boal).**

La historia de la investigación de este pequeño castro se encuentra directamente vinculada a la del Castelón de Coaña, pues fueron excavados de forma simultánea a comienzos de los años cuarenta por Antonio García y Bellido y Juan Uría Ríu. No obstante, las primeras noticias que dan cuenta de la existencia de un antiguo poblado en el lugar de Pencia se deben a Bernardo Acevedo y Huelves que realiza en 1898 una primera descripción de las ruinas con referencias someras a algunos de sus edificios y a las fortificaciones que los protegían (Acevedo y Huelves 1898: 42, en versión corregida en *Asturias, Tomo III, 191*, de Bellmunt y Canella). Hasta 1941, cuando Antonio García y Bellido con Juan Uría excavan en el poblado, se suceden otras intervenciones apenas documentadas (Villa 2007b). Durante aquel verano, los trabajos se extendieron sobre toda la superficie del recinto, si bien con intensidad desigual. Así, mientras que las cabañas y otros edificios fueron excavados hasta la misma roca, las defensas apenas fueron exploradas, limitándose los arqueólogos a definir vagamente la disposición del

---

5 Según numeración establecida por Francisco Jordá.

cinturón amurallado, incluido el torreón, y dejando intactos los fosos que rompen la ladera de acceso (Fig. 6).

A partir de 1999 se reinician las excavaciones como parte del Plan Arqueológico de la Cuenca del Navia con el fin de proceder a la paulatina consolidación de la ruina y consiguiente reexcavación de las estructuras.

El castro fue calificado de enigmático por su ubicación topográfica inusual, la desproporción entre sus potentes fortificaciones y el discreto recinto que protegían y la presencia de dos monumentos con horno (Maya, 1988: 41). En realidad, su posición relativamente deprimida respecto al entorno fue compensada con la instalación de un complejo defensivo de considerable envergadura que lo transformó, en opinión de García y Bellido, en un lugar inexpugnable (García y Bellido, 1942: 288).

La fundación del poblado fue causa de abierta confrontación, en el marco y como parte sustancial de la discusión que, entre mediados de los ochenta y los noventa, protagonizaron aquellos investigadores que defendían un origen anterior a la conquista romana frente a quienes se inclinaban por una fundación altoimperial. El registro arqueológico conocido hasta entonces comprendía algunos materiales de gran antigüedad que sugerían un primer establecimiento prerromano<sup>6</sup>, integrado posteriormente en un recinto fortificado de mayores dimensiones y cronología plenamente romana (siglo I y II d.C.)<sup>7</sup>. Otros testimonios, muy escasos, han sido señalados como indicios de probables asentamientos tardorromanos y altomedievales<sup>8</sup>.

La excavación arqueológica confirmó las peores previsiones por lo que al agotamiento de los horizontes de fundación y uso se refiere, revelando, además, la amputación generalizada de estructuras. Aún así, la exhumación cuidadosa e integral de los espacios termales, facilitó el reconocimiento de algunos elementos inéditos de relevancia para la interpretación de un tipo de edificios que constituyen una de las creaciones arquitectónicas más originales y características de la cultura castreña (Fig. 7). Tales novedades podrían resumirse de la siguiente manera: en los castros que se distribuyen en la cuenca del río Navia, comienza a generalizarse desde comienzos del siglo IV a.C. un tipo singular de edificio, de uso termal, que responden a un patrón métrico y estructural común y configuran un grupo regional diferenciado. Su emplazamiento dominante y el tratamiento arquitectónico cuidado subrayan el carácter preeminente con el que fueron concebidos y la factura monumental que les proporcionó un innegable protagonismo, particularmente destacado sobre el área de acceso al recinto. Su estudio detenido cuestiona, a pesar de ciertas semejanzas formales, su emparentamiento con otros edificios galaico-portugueses de carácter balneario, pues tales similitudes sólo enmascaran una divergencia funcional que resultó determinante tanto en la selección del emplazamiento -como consecuencia de la desigual dependencia de los aportes hídricos- como en los condicionamientos topográficos que de ella se derivan, razón última que impuso a éstos últimos el establecimiento periférico respecto a la trama edificada de los poblados<sup>9</sup>.

6 Tesis defendida por José Luis Maya (1988: 41) frente al escepticismo de autores como Elías Carrocera que no considera suficientemente probada la existencia de un establecimiento prerromano (Carrocera 1991: 136).

7 Materiales descritos en Fernández Ochoa, 1982: 120 y ss.

8 Fernández Ochoa, 1982: 122; Maya 1988: 41 y García y Bellido, 1942: 299.

9 La desafortunada utilización que de estos trabajos realizó D. Sergio Ríos González en un artículo publicado por la revista *Gallaecia*, en su número 19 de junio de 2000, recogidas sin cita o referencia alguna a su procedencia, motivó un desagradable proceso judicial en el que, paradójicamente, el director de estos trabajos se vio encausado por atentar contra el honor y prestigio profesional del señor Ríos al poner los hechos en conocimiento del consejo de la revista. Tras dos juicios sucesivos, agotada la vía procesal, el veredicto final reconoció la veracidad de lo denunciado en una sentencia judicial sin precedentes en el ejercicio de la investigación arqueológica en Asturias:

*“De lo expuesto ya se coliga que las manifestaciones que hizo el demandado (Ángel Villa) en las cartas remitidas al actor y a la Revista Gallaecia estaban debidamente justificadas pues, en*

## 6. Monte Castrelo de Pelou (Grandas de Salime).

En el otoño de 2003 arrancó la primera campaña de sondeos arqueológicos en el castro de Pelou, un pequeño pueblo del concejo de Grandas de Salime, situado en la cuenca alta del río Navia e inmediato a la divisoria administrativa con la provincia de Lugo.

El yacimiento fue catalogado por José Manuel González en 1973, recogiendo entonces el topónimo de *La Pica el Castro* (González, 1976: 139), aunque también es conocido entre los vecinos como *Monte Castrelo* o *Prida del Castro*. No obstante, las escasas referencias bibliográficas posteriores siempre han hecho mención al lugar con la denominación genérica de *El Castro de Pelou* (Carrocera, 1990: 125; Sánchez-Palencia; 1995: 148).

Con una altitud próxima a los 625 m, el castro se instaló sobre un terreno de pronunciada pendiente en el que adquirió su perfil preeminente gracias a la excavación de varios fosos que lo aislaron de la ladera. Sobre ellos desembocan algunos canales procedentes de dos depósitos situado unos 200 m montaña arriba cuyo caudal fue empleado en la rotura y arrastre de la masa rocosa (Villa, 1992: 223). El recinto así delimitado apenas alcanza la media Ha de extensión, cuyo espacio útil se distribuye en dos terrazas escalonadas que corona un crestón de superficie regularizada sobre el que discurre la muralla que protege el establecimiento (Fig. 8). Su proximidad a varias minas, la manifiesta preocupación defensiva y, fundamentalmente, la aplicación de técnicas propias del laboreo minero en la instalación de las fortificaciones justificaban su integración en el grupo de los denominados *castros mineros*. La excavación de este yacimiento constituía, a priori, un complemento de inestimable interés para las investigaciones en curso en otros poblados altoimperiales próximos de carácter residencial, atractivo incentivado, además, por las noticias relativas al descubrimiento de piezas metálicas prehistóricas (Villa, 1999: 223; de Blas, 1991-92) y numerario de época tardía (Gil *et alii*, 2000).

La excavación extendida a varios sectores del poblado ha permitido identificar una larga secuencia de ocupación cuyo origen se remonta, al menos como recinto fortificado, al siglo V a.C. con episodios de refortificación durante el siglo I d.C. y primera mitad del siglo IV, en ambos casos con un marcado carácter militar.

Del asentamiento prerromano han sido exhumados varios lienzos de la muralla modular, una cabaña y la cabecera absidiada de una sauna indígena (Villa, 2007c: 80).

Durante el siglo I d.C. el crestón sirvió de asentamiento a un destacamento militar que refortifica el lugar y al que cabe atribuir la instalación de algunos de los fosos (aquellos excavados con fuerza hidráulica) así como la amplia panoplia compuesta por puñales (Fig. 9) y otros elementos propios de la indumentaria militar (Villa, 2007d: 42). De este mismo horizonte altoimperial procede una inscripción, cuyo contexto arqueológico remite a momentos avanzados del siglo I d.C. El epígrafe se desarrolla sobre una losa de pizarra local reaprovechada. El texto, escrito en letra cursiva y de paleografía, en parte, muy primitiva, se distribuye en tres columnas y consiste, fundamentalmente, en un listado de nombres que pudo recoger un censo de unos 45-50 individuos. Se ha propuesto su interpretación como *tabula censualis* en la que se referirían los individuos o grupos familiares sometidos a contribución en el territorio vinculado al *castellum* (Villa *et al.*, 2005).

## 7. El Picón de La Coroza (Tapia de Casariego).

La primera noticia relativa a la existencia de un poblado fortificado en el lugar de La Coroza, fue proporcionada por José Manuel González, quien reconoció el montículo

---

*definitiva, le imputa un hecho cierto cual es que (Sergio Ríos González) se apropió de sus trabajos sin haberle solicitado su autorización ni haberlo indicado mediante la correspondiente cita."*

[Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Oviedo: Recurso de apelación 25/2003]

de El Picón en julio de 1968 (González, 1976: 140). La ficha recoge las observaciones de aquella visita en la que, junto a una somera descripción, se elaboraron un par de croquis dispuestos sobre los ejes perpendiculares del yacimiento<sup>10</sup>. En ellos se advierte la organización del recinto interno en varias terrazas escalonadas hacia Oriente a partir de una plataforma superior o acrópolis y la disposición de los fosos perimetrales, con mayor desarrollo sobre los flancos meridional y occidental donde llegan a sucederse en número de tres con sus correspondientes contrafosos.

El Picón se extiende sobre un pequeño promontorio elevado sobre la rasa costera apenas a unos 1.100 m del frente litoral (Fig. 10). A pesar de su modesta altitud, apenas 80 m.s.n.m., disfruta de un notable dominio visual favorecido por la regularidad y llanura de su entorno que le confiere, además, un notable protagonismo en el paisaje. Su localización se inscribe en un modelo de implantación territorial, generalizado sobre la rasa litoral al oeste del Navia, por el cual se produce una aparente correspondencia entre los asentamientos distribuidos sobre el frente marítimo y los instalados en una segunda línea interpuesta entre aquellos y el piedemonte de las sierras litorales (Villa 2007e).

En 2001, con el fin de dar respuesta a la solicitud del Servicio de Infraestructuras Rurales, interesado en realizar algunas mejoras en torno al yacimiento y autorizar la explotación forestal de los terrenos periféricos, se programó, entre las actividades del Plan Arqueológico de la Cuenca del Navia, la ejecución de una modesta intervención que permitiese precisar la extensión de los restos vinculados con el poblado protohistórico, valorar posibles afecciones y establecer un área de protección adecuada.

De los sondeos realizados, fueron los practicados en el recinto superior los que proporcionaron los que proporcionaron una información más completa. La secuencia estratigráfica reveló la existencia, bajo el manto vegetal superficial, la existencia de horizontes de deposición caracterizados por la presencia de materiales cerámicos de producción indígena, fabricados sin torno, cocidos en ambiente oxidante y superficies bruñidas, lo que unido a la ausencia de materiales clásicos, parece apuntar su cronología prerromana, situable en un momento indeterminado de la Segunda Edad del Hierro. A este horizonte deben asociarse también dos estructuras de anclaje para postes, constituidas por lajas de granito y bloques redondeados de cuarcita.

Bajo estos depósitos se extiende una muralla cuya disposición parece ajustarse al perímetro de la corona castreña, culminando el talud que delimita esta plataforma superior (Fig. 11). El corto tramo excavado muestra una conservación residual, con alzados que no superan los 0,80 m y utilización de aparejo irregular. Asociado a la misma se extiende un horizonte de bloques originado como consecuencia de la ruina y derrumbe del paramento interno. Bajo el mismo, en niveles asociados a la fundación y periodo de vigencia de la muralla se localizó el muñón de fundición de un hacha de talón. Esta pieza, cuyo aspecto denuncia su probable naturaleza ternaria con elevada presencia de plomo, propia de momentos terminales del Bronce Final, remite la fundación del recinto fortificado a un ámbito temporal similar al ya establecido para otros asentamientos castreños de la comarca, como el Chao Samartín o Taramundi, situado en torno al siglo VIII a.C. (Villa, 2002; Villa & Cabo, 2003).

## **8. Os Castros de Taramundi (Taramundi)<sup>11</sup>**

El lugar de Os Castros fue reconocido como poblado fortificado en 1969 por José Manuel González quien lo registró con la denominación de "El Castro" (González, 1976: 141). El yacimiento se localiza en el límite meridional del casco urbano de la localidad de Taramundi, sobre un promontorio ligeramente desprendido de la sierra de Eiroá hacia el

---

10 Archivo personal de José Manuel González consultado por gentileza de su depositario Diógenes García.

11 Extracto del artículo aparecido en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2000-2003* (Villa et al., 2007).

mediodía a una altitud de 230-250 m.s.n.m. y se extiende sobre una superficie próxima a las 2 Ha. Es, por tanto, uno de los mayores castros catalogados en las tierras interiores del Navia-Eo si bien una parte del recinto fue seriamente alterada durante las obras de apertura de la carretera que, serpenteando por la colina, conduce hacia Mazonovo (Fig. 12). Fueron los daños reconocidos sobre el talud de este vial los que motivaron una primera intervención arqueológica en 1992 bajo la dirección de Elías Carrocera. Se documentaron entonces varias construcciones y recogieron abundantes restos cerámicos que aún permanecen inéditos.

El castro se define como un recinto delimitado hacia el norte por un profundo foso excavado en la roca, por el que hoy discurre una calle asfaltada, con escarpes subverticales que debieron superar ampliamente los 4 m de profundidad y 6 m de amplitud. Es muy probable, que otro foso exterior completase su dispositivo defensivo, hoy casi irreconocible como consecuencia de la urbanización creciente de los terrenos.

Sobre el área descubierta se distribuye una densa trama de estructuras constructivas inmersas en una estratigrafía compleja en la que se suceden episodios de ruina y abandono, refacciones y rellenos que configuran un espacio arqueológico denso, de larga duración, cuya secuencia temporal parece extenderse desde fines de la Edad del Bronce o Hierro inicial hasta época romana avanzada. Entre las construcciones exhumadas se cuentan, además de cortos tramos del aparato defensivo, una decena de construcciones exhumadas, entre las que se cuenta una sauna indígena (Villa, 2007c: 82).

Las series estratigráficas del poblado de Os Castros se caracterizan por una singular complejidad al contener una larga secuencia de ocupación conformada a lo largo de unos mil años de historia, hasta su clausura definitiva como lugar de habitación. Todo parece indicar que el lugar estuvo habitado desde el Bronce Final, entre los siglos IX-VII a.C. La instalación de este primer asentamiento significó una profunda y laboriosa transformación del solar original. Se afrontó el rebaje y regularización de la base rocosa que constituyó el horizonte de circulación principal que habría de mantenerse parcialmente vigente hasta las reformas romanas. De la traza de aquella primitiva trama edificada tan sólo restan hoy las canalizaciones perimetrales de las construcciones, algunos hoyos y cortos tramos de muros adosados al escarpe que protegía este núcleo septentrional del poblado. Su condición de lugar fortificado puede deducirse de la traza del muro o muralla que cerraba el emplazamiento hacia el oeste y el foso excavado bajo la construcción C-8. En todo caso, se trata de indicios cuya verificación requiere una excavación más amplia que permita establecer su verdadera disposición y naturaleza.

Durante la II Edad del Hierro el poblado se desarrolla sobre los sedimentos que amortizaron buena parte de las estructuras anteriores. Se trata de construcciones en piedra, de plantas con tendencia circular o, en todo caso, rehuyendo el remate en ángulo, sin paredes medianeras y cubiertas, probablemente vegetales, pues no existe indicio alguno de cubierta pétreo. Entre las cerámicas, fabricadas sin torno y cocidas en ambiente reductor, predominan los recipientes globulares por lo general lisos con superficies bruñidas. Las decoraciones cuando aparecen suelen responder a motivos simples estampillados.

En época romana se constata una profunda reforma del poblado. Se construyen nuevos edificios, ahora de planta ortogonal, compartimentados en varias estancias, que se extienden sobre un horizonte de circulación realzado. Las viejas construcciones prerromanas, o bien resultan totalmente amortizadas, o bien se transforman y adaptan a la nueva organización espacial del poblado (Fig. 13). En el ajuar doméstico conviven producciones que prolongan modelos de tradición indígena junto con cerámicas comunes romanas y *terra sigillata*.

La introducción significativa de materiales romanos se constata a partir de mediados del siglo I d.C., coincidiendo con la generalización de las producciones

hispanicas que habrán de monopolizar el suministro a estos territorios norteños a partir de época flavia.

El final de la ocupación del poblado no puede aún precisarse aunque, con toda seguridad, debió mantenerse habitado durante buena parte del siglo II, sin que exista evidencia alguna que evidencie su pervivencia en tiempos bajoimperiales.

### **9. El Pico San Chuis, en San Martín de Berduedo (Allande).**

El descubrimiento del castro del Pico San Chuis se debe a D. José Lombardía Zardaín, vecino de Allande. El comienzo de los trabajos de excavación de las ruinas se remonta a 1962, prolongándose durante el siguiente verano bajo la dirección compartida de Elías Domínguez y Francisco Jordá. Las excavaciones no se reanudaron hasta 1979, ya bajo la exclusiva responsabilidad de éste último, sucediéndose en cortas campañas estivales hasta septiembre de 1986 (Fig. 14).

Durante la decena de campañas arqueológicas desarrolladas en el castro se descubrieron los restos una veintena larga de construcciones aunque no todas fueron exhumadas íntegramente. El repertorio de piezas recuperadas fue amplio y de naturaleza muy variada. Entre ellas se cuentan cerámicas de la Edad del Hierro y producciones romanas de alfares galos e hispanos, metalistería diversa de hierro y bronce, numerario y un interesante conjunto de objetos fabricados en piedra. Entre ellos cabe destacar el hallazgo de una cabeza labrada en granito, testimonio excepcional de la escultura castreña en Asturias.

Fue José Manuel González quien, en 1966, proporcionó la primera referencia impresa del castro de San Chuis en su célebre *Catalogación de los castros asturianos*. La pormenorizada descripción que realizó durante el reconocimiento del lugar en junio de 1962, así como el magnífico croquis en el que reflejó la disposición de sus defensas no vería la luz sino unos años más tarde, poco después de su fallecimiento (González, 1978: 211).

Hasta 1988 no se publica una descripción relativamente actualizada de las investigaciones en el castro. Es José Luis Maya quien aborda, a partir de los diarios de excavación cedidos por Jordá, una descripción pormenorizada de los edificios descubiertos y el contexto estratigráfico del que proceden los diferentes hallazgos. De sus investigaciones se concluye la imposible individualización de horizontes estrictamente prerromanos (Maya, 1988), opinión compartida por Jordá y su equipo en artículos posteriores (Jordá *et alia*, 1989).

Desde 1997, la Consejería de Cultura mantiene campañas periódicas de mantenimiento y consolidación en San Chuis de tal forma que, en la actualidad, las ruinas mantienen una estabilidad razonable, aspecto saneado y un tránsito cómodo durante todo el año. Como es natural, la intervención sobre la totalidad de los elementos exhumados, tanto de naturaleza doméstica como militar, ha exigido en algunas ocasiones la ejecución de sondeos puntuales que, pese a su modesta extensión, permiten hoy una aproximación mucho más precisa a la historia del yacimiento. La reconstrucción que durante estos últimos años se realizado de la secuencia histórica de los castros asturianos y, en particular, de los comprendidos en el interfluvio Navia-Eo ha sido clave para ordenar y reinterpretar un registro que ha motivado serias controversias entre los investigadores (Villa, 2007f).

Es probable que ya a comienzos del siglo VIII a.C. en el Pico San Chuis existiese un asentamiento fortificado ocupando la explanada superior de la colina. Así parecía indicarlo una de las dataciones obtenidas a partir del horizonte basal de la secuencia arqueológica (Cuesta *et al.* 1996: 230). A pesar de las limitaciones que, en opinión de los investigadores que la dieron a conocer, ésta ofrecía, "... la ausencia de restos tecnológicos significativos que impide su atribución cronológica y cultural precisa", el descubrimiento de una ocupación tan antigua en esta zona del castro puede hoy

presentarse como hecho probable tras la revisión estratigráfica del horizontes de procedencia de la muestra datada y los resultados recientes obtenidos durante las obras de restauración de la muralla (Villa & Menéndez, e.p.).

Durante la Edad del Hierro, sobre la colina se estableció un poblado intensamente fortificado con fosos y murallas a cuyo abrigo se levantaron cabañas de planta circular y oblonga cubiertas con techumbres de urdimbre vegetal. Probablemente en este tiempo el yacimiento adquiere muchos de los rasgos que habrán de caracterizar la morfología del cerro hasta nuestros días y que ya fueron reconocidos por José Manuel González (Fig. 15).

Delimitando el recinto principal de habitación se dispuso una muralla modular que, a partir del siglo IV a.C. (Villa & Menéndez, e.p.) reproduce un modelo ampliamente difundido en el paisaje protohistórico de la región y que, en cierta forma, constituye, por su presencia generalizada en los yacimientos excavados, el atributo más representativo de los castros de la Edad del Hierro en Asturias (Camino 2000b, Villa, 2007g).

No se dispone de información suficiente para valorar el efecto que la implantación romana pudo suponer sobre el caserío preexistente o sobre las estructuras defensivas. Por lo ocurrido en otros yacimientos puede suponerse que la construcción de algunas fortificaciones y la reforma de otras respondan a exigencias militares ajenas al planteamiento defensivo indígena. La introducción de patrones constructivos romanos en la trama edificada es evidente y muestra ciertos paralelismos con ejemplos bien contextualizados en otros yacimientos (Villa *et al.*, 2006).

En todo caso, la presencia romana se manifiesta en un contexto inequívocamente militarizado al igual que ocurre en muchos otros asentamientos y es que, desde época fundamentalmente tiberiana se constata el estacionamiento de tropas en castros del área trasmontana (Villa & Gil, 2006), periodo al que remite la única moneda publicada de San Chuis (Maya, 1988: 285)<sup>12</sup>.

En consecuencia, nada tiene de extraño que durante los siglos I y II d.C., periodo que conoció la generalización la actividad minera en la región, San Chuis ostentase un rango administrativo destacado que bien podría ser de *civitas* o *caput civitatis* y por el cual se ejerciese desde el poblado, entre otras funciones, el control tributario del *territorium* asignado.

Por el momento, poco se puede precisar acerca de episodios de ocupación posteriores. Durante algunos años se defendió una probable reutilización del lugar durante los siglos III y IV, tal vez en época ya medieval (Manzano, 1987: 410), tomando como argumento la presencia de cerámicas decoradas mediante impresiones de arquillos y círculos. La errónea identificación de estas piezas, en realidad producciones regionales de cronología altoimperial, provocó una general adscripción de vajillas comunes a supuestos periodos de ocupación castreña tardía caracterizados arqueológicamente por la precariedad de sus estructuras, el carácter perecedero de los materiales y la ausencia de aparato defensivo (Carrocera, 1996: 215). No existen por el momento referencias documentales de tales horizontes, muy al contrario, las evidencias que prueban la reocupación de alguno de estos castros durante el siglo IV d.C. revelan una vocación inequívocamente militar con una renovación masiva de las antiguas defensas castreñas (Villa 2007g).

## **10. Chao Samartín, en Castro (Grandas de Salime).**

Las ruinas del Chao Samartín se localizan en Castro, población que dista unos 6 Km. de Grandas de Salime, capital del concejo. Con una altitud máxima de 675 m., el yacimiento se extiende sobre un promontorio cuyo sustrato geológico está constituido por cuarcitas blancas y materiales basales de la formación Agüeira originados durante el Ordovícico Medio y Superior (Marcos & Ruiz, 1978: 12). La estratificación presenta una

<sup>12</sup> En paradero desconocido.

orientación N-S y las capas se encuentran en una posición subvertical que otorgan al paraje la singularidad topográfica que justificó su elección como asentamiento estable: hacia el Oeste, uno de los niveles de cuarcita de base determina una barrera casi vertical sobre el valle del río Cabalos mientras que, por el Este, la existencia de un nivel estratigráfico de menor competencia originó la formación de una depresión natural que proporciona al poblado un cierto dominio sobre el flanco oriental. Sendas vaguadas, con pronunciado desnivel hacia poniente, lo limitan al Norte y al Sur (Fig. 16).

La existencia de antiguas fortificaciones en el lugar fue recogida por Martínez Marina y posteriormente por Méndez-Valledor para la obra *Asturias* de Bellmunt y Canella. En 1967 José Manuel González, tras proceder a su reconocimiento, lo incorpora al catálogo de castros asturianos (González, 1976: 111). Las excavaciones arqueológicas dieron comienzo en 1990 como consecuencia de la revisión de los materiales procedentes del castro custodiados por José María Naveiras en el Museo Etnográfico de Grandas de Salime. Desde entonces las campañas de investigación se suceden con regularidad (Villa, 2005).

El horizonte de ocupación más antiguo se remonta a la Edad del Bronce, cuando en torno al año 800 a. E., se estableció un primer recinto fortificado. Éste se extendía principalmente sobre la explanada superior del yacimiento, una estrecha franja de apenas 30 metros de anchura y unos 80 de longitud, que protegían un foso, una muralla y una empalizada con acceso monumental desde el sur. Allí se localizó una cista que contenía la calota craneal de una mujer joven (Villa & Cabo, 2003). Al abrigo de la cerca se construyó un gran edificio de planta rectangular y esquinas redondeadas que ha proporcionado cerámicas y objetos metálicos muy interesantes que, junto a la ausencia de menaje y mobiliario doméstico, sugieren su utilización como espacio ceremonial. El conjunto, fortificaciones y cabaña, fue destruido por un incendio (Fig. 17).

Durante la Edad del Hierro el asentamiento se extendía por todo el promontorio defendido entonces con nuevas fortificaciones que habrían de mantenerse en uso, aunque con severas modificaciones en el trazado y la estructura, hasta la conquista romana. Se amortizaron así sucesivas líneas de fosos sobre los que, finalmente, se consolidó una muralla varias veces vencida y renovada. Las reformas más importantes se producen entre los siglos IV y II a.C., cuando la vetusta fortificación, de estructura continua, adopta una compartimentación modular semejante a las que defendieron otros castros prerromanos del centro y occidente de Asturias (Fig. 18). Ajustado a este cinturón defensivo se extendía un caserío en el que predominaban las construcciones de planta rectangular, con esquina de naípe, sobre las circulares y el aparejo de pizarra sobre el de cuarcitas, cuyo uso se restringe a las hiladas de nivelación y cimientos. Todas ofrecen, de acuerdo con los parámetros de la arquitectura castreña clásica, planta sencilla e individualizada sin medianerías ni compartimentación del espacio interno. Al igual que en Coaña, Mohías o Pendia, también aparece una cabaña de planta oblonga y dimensiones notablemente superiores al resto. Inmediato se elevaba un edificio termal, pequeña construcción de planta rectangular y cabecera absidiada, que se destinaba a la toma de baños de vapor. Este tipo de sauna castreña, característica del N. O. peninsular, era considerado hasta el descubrimiento de la del Chao Samartín meras adaptaciones rústicas del modelo termal clásico. Sin embargo, las investigaciones en curso en éste y otros castros del valle del Navia han revelado argumentos que permiten proponer para el grupo asturiano su construcción entre los siglos IV y II a. E (Villa, 2007c).

Entre otras actividades artesanales, destaca por su significación la metalurgia con metales preciosos -oro, plata y cobre- atestiguada por el descubrimiento de importantes acopios de tortas y cerámicas de fundición con impregnación aurífera, moldes, crisoles y diversas joyas (Villa, 2004). Cerámicas de almacenamiento y cocina, junto con algunas armas, entre las que se cuenta un puñal de antenas, completan el ajuar más destacable.

La figura de dos caballos grabados sobre una pizarra constituye otro de los documentos epigráficos excepcionales durante estos siglos anteriores a la conquista.

La influencia de la cultura romana se manifiesta con claridad a partir de la segunda mitad del siglo I d.C. Tras varios episodios de refortificación relacionados con el establecimiento de efectivos militares en el antiguo castro, el Chao Samartín se transforma en un asentamiento abierto, la *civitas* Ocela, donde las fortificaciones pierden definitivamente su centenaria justificación. Las antiguas cabañas, de planta sencilla y recinto único, son sustituidas ahora por espacios compartimentados interiormente mediante tabiques de piedra o agrupadas para formar núcleos familiares más amplios. Muchas de estas viviendas dispusieron de dos alturas, pavimentos de hormigón y cargas murales decoradas con pinturas polícromas. El edificio de baños se mantiene en uso con algunas modificaciones. Una plaza monumental, pavimentada con losas de pizarra y sendos bancos corridos adosados a sus paredes norte y este, sustituye a la vieja cabaña comunal (Fig. 19).

La exploración de la ladera norte del yacimiento ha permitido identificar las ruinas de una *domus* romana construida durante el siglo I d.C. al abrigo de la muralla, el foso y glacis que protegen este flanco del poblado (Fig. 20).

Aunque su excavación aún no se ha completado, puede afirmarse que se trata de una casa de porte señorial, cuyas estancias se distribuyen en torno a un pasillo de acceso o *fauces* que desemboca en un patio columnado. Se trata de un edificio genuinamente romano en el que se ignora por completo la tradición local.

Las habitaciones conservan las cargas de mortero que enlucían las paredes. Sobre ellas se desarrolló un sorprendente repertorio ornamental mediante la aplicación de pinturas murales y estucos que realzan vanos y evocan elementos arquitectónicos como pilastras y cornisas. Las pinturas, realizadas al fresco sobre bocetos previamente burilados, representan motivos vegetales, geométricos, figuras humanas y mitológicas simulando en ocasiones la textura de piedras ornamentales.

La completa excavación del conjunto requerirá con toda seguridad varios años de trabajo al sumarse, a la complejidad inherente del proceso en una ruina de semejante entidad, la superposición de una necrópolis medieval.

La prosperidad que caracterizó la vida de los habitantes de la *civitas* romana desde época flavia se vio bruscamente interrumpida durante la segunda mitad del siglo II d.C., momento en el que una sacudida sísmica de gran intensidad provocó la ruina del poblado y su definitivo abandono.

## 11. Bibliografía:

ACEVEDO Y HUELVES, B. (1898): *Boal y su concejo*. Oviedo.

BLAS CORTINA, M.A. (1991-1992): "Nuevos testimonios metalúrgicos de la Edad del Bronce en el centro-occidente de la región cantábrica", *Veleia* 8-9, 109-137. Vitoria.

CAMINO MAYOR, J. (2000): "Campa Torres: un yacimiento en la encrucijada. Revisión cronológica de la muralla del castro de Campa Torres (Gijón)", *Revista de Arqueología* 228. Madrid, 6-12.

CAMINO MAYOR, J. (2000 b): "Las murallas compartimentadas en los castros de Asturias; bases para un debate", en *Archivo Español de Arqueología* 73. Madrid, 27-42.

CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1990): "La Cultura Castreña en Asturias", *Historia de Asturias I: Prehistoria-Historia Antigua*, 121-136. Editorial Prensa Asturiana S.A.

CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1991): "El horizonte cultural castreño del occidente asturiano y sus relaciones exteriores", en *Gallaecia* 12. Santiago de Compostela.

- CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1992): "Excavaciones arqueológicas en el occidente de Asturias (Campaña de 1987-1990)" en *Excavaciones arqueológicas en Asturias*. Oviedo.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1994): "Estudio crítico de la cultura castreña asturiana", en *Actas dos Trabalhos de Antropología e Etnología. Volume XXXIV-Fas. 3-4*. Porto.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1995): "El territorio de los astures: los castros", en *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del imperio romano*. Gijón, 53-65.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): *Asturias en la época romana*. Universidad Autónoma de Madrid.
- FLÓREZ, J. M. (1877): *Memoria relativa a las excavaciones de El Castellón en el Concejo de Coaña (Asturias)*. Oviedo.
- GARCÍA de CASTRO, C. y RÍOS, S. (2001): *Asturias, herencia de piedra*. Asturias.
- GARCÍA y BELLIDO, A. (1941): "El castro de Coaña (Asturias) y algunas notas sobre el posible origen de esta cultura" en *Archivo Español de Arqueología XIV, 42-1941*.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1942): "El castro de Pencia", en *Archivo Español de Arqueología, XV, 48*, pp. 288-307. Madrid.
- GIL SENDINO, F.; MENÉNDEZ GRANDA, A. y SÁNCHEZ HIDALGO, E. (2000): "Dos monedas romanas del castro de Pelou (Grandas de Salime, Asturias. España)", *Arqueología nº 25*, 113-117. Grupo de Estudios Arqueológicos do Porto. Oporto.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, J.M. (1966): "Catalogación de los castros asturianos", *Archivum XXVI*. Universidad de Oviedo, 255-291.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLÉS, J.M. (1976): "Castros asturianos del sector lucense y otros no catalogados", en *Miscelánea histórica asturiana*. Oviedo, pp. 133-143.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLÉS, J.M. (1978): *Asturias protohistórica. Historia de Asturias 2*. Salinas.
- JORDÁ, F., MANZANO, M.P., JORDÁ PARDO, J.F., GONZÁLEZ-TABLAS, F.J., CARROCERA, E. y BÉCARES, J. (1989): "El castro asturiano de San Chuis", *Revista de Arqueología*, 95, 38-48.
- MANZANO HERNÁNDEZ, M.P. (1987): Avance sobre la cerámica común del castro de San Chuis. Pola de Allande. *Zephyrus*, 39-40, 1986-1987, 397-410.
- MARCOS, A. y RUIZ, F. (1978): *San Martín de Oscos. Mapa Geológico de España E. 1:50.000*. Instituto Geológico y Minero de España. Ministerio de Industria. Madrid.
- MAYA GONZÁLEZ, J.L. (1988): *La cultura material de los castros asturianos*, Monografías de Estudios de la Antigüedad  $\frac{3}{4}$ , Barcelona.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. (1995): "Minería y metalurgia de la región astur en la antigüedad", *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*, 141-157. Gran Enciclopedia Asturiana. Gijón.
- VILLA VALDÉS, A. (1992): "Breve resumen de los inventarios arqueológicos de Grandas de Salime, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos y Villanueva de Oscos", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2, 1987-90*, 223-225. Principado de Asturias.
- VILLA VALDÉS, A. (2002): "Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias", en M.A. de Blas y A. Villa (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*, Navia: 159-188.
- VILLA VALDÉS, A. (2004): "Orfebrería y testimonios metalúrgicos en el castro de Chao Samartín, Asturias (España)" en A. Perea, I. Montero y O. García (eds): *Tecnología del oro antiguo: Europa y América*. Anejos de Archivo Español de Arqueología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 253-264.

- VILLA VALDÉS, A. (2005): *El castro de Chao Samartín Samartín. Guía para su interpretación y visita*. Oviedo.
- VILLA VALDÉS, A. (2007 a): "Reseña del inventario arqueológico del concejo de Coaña y algunos apuntes relativos a su poblamiento prehistórico", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*. Oviedo, 413-418.
- VILLA VALDÉS, A. (2007 b): "Intervención en los edificios termales en el castro de Pencia (Boal): reexcavación, lectura y consolidación con *Addenda Judicial*", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*. Oviedo, 283-294.
- VILLA VALDÉS, A. (2007 c): "Saunas castreñas en poblados fortificados de Asturias y Galicia", en A. Coelho (Coord.): *Pedra Formosa*. Vila Nova de Famalicao, 66-92.
- VILLA VALDÉS, A. (2007 d): "Mil años de poblados fortificados en Asturias (siglos IX a.C.-II d.C.)", en J. A. Fernández-Tresguerres (Coord.): *Astures y romanos: nuevas perspectivas*. Oviedo, 27-60.
- VILLA VALDÉS, A. (2007 e): "El castro de El Picón (La Coroza, Tapia de Casariego): un poblado de la Edad del Bronce en la marina occidental asturiana", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*. Oviedo, 277-282.
- VILLA VALDÉS, A. (2007 f): "El Pico San Chuis: reseña de un yacimiento pionero en la investigación castreña en Asturias", en *Sautuola XII*. Santander, 167-179.
- VILLA VALDÉS, A. (2007 g): "El Chao Samartín (Grandas de Salime) y el paisaje fortificado en la Asturias Protohistórica", en P. Moret y L. Berrocal (Coord.): *Paisajes fortificados en la Protohistoria de la Península Ibérica*. Madrid.
- VILLA VALDÉS, A. y CABO PÉREZ, L. (2003): "Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce en el castro del Chao Samartín: argumentos para su datación", *Trabajos de Prehistoria* 60-2, Madrid: 143-151.
- VILLA, A.; DE FRANCISCO, J. y ALFÖLDY, G. (2005): "Noticia del hallazgo de un epígrafe altoimperial en el lugar de Pelou, Grandas de Salime (Asturias)", en *Archivo Español de Arqueología* 78, 2005. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, pp. 257-260.
- VILLA VALDÉS, A.; GIL SENDINO, F. (2006): "Aproximación al modelo de implantación de Roma en Asturias", en M.P. GARCÍA-BELLIDO (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de Gladius 9, Vol. II, 2006. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 493-500.
- VILLA VALDÉS, A. y MENÉNDEZ GRANDA, A. (e.p.): "Secuencia cronoestratigráfica de las murallas del castro de San Chuis, en San Martín de Beduledo (Allande, Asturias)", en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*. Oviedo, e.p.
- VILLA, A.; MENÉNDEZ, A. y GIL, F. (2006): "Fortificaciones romanas en el castro de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)", en Á. Morillo (coord.): *Actas del II Coloquio de Arqueología Militar Romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. Universidad de León, 581-599.
- VILLA, A.; MENÉNDEZ, A. y FANJUL, J.A. (2007): "Excavaciones arqueológicas en el poblado fortificado de Os Castros, en Taramundi", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*. Oviedo, 267-276.

**12. Ilustraciones:**



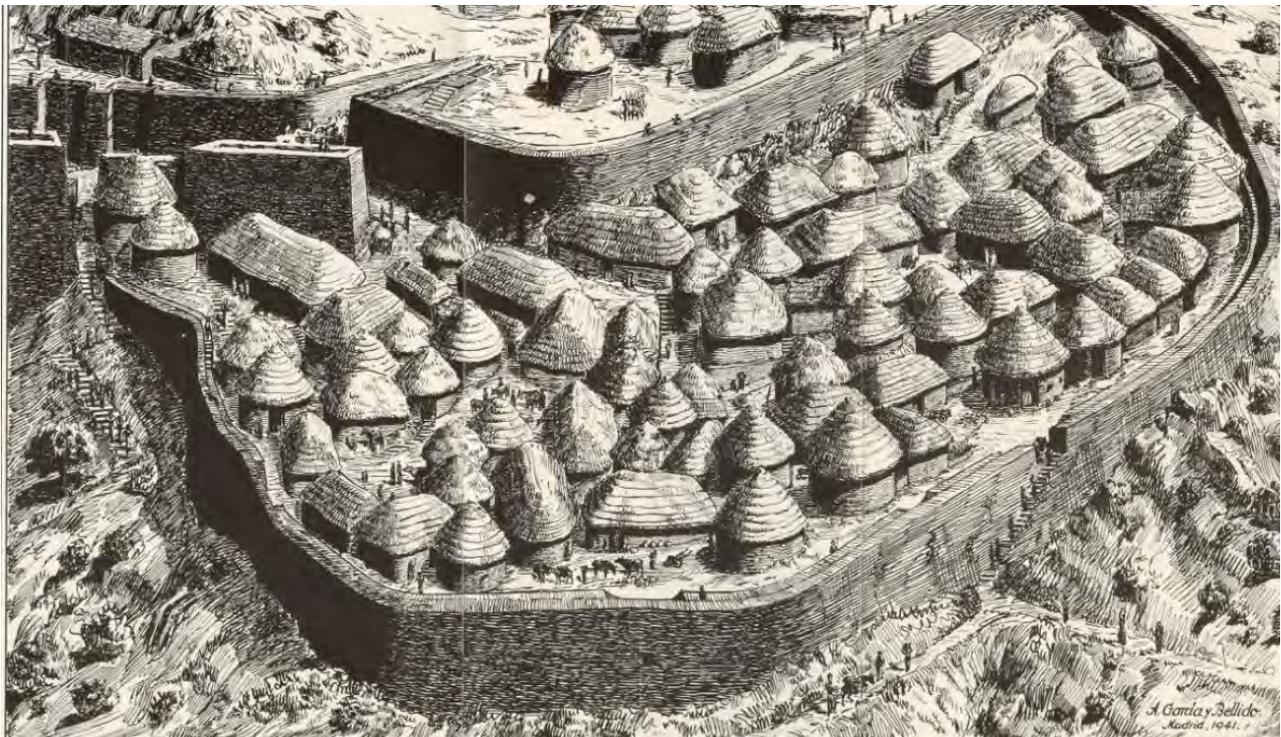
**Figura 1:** Mapa con la localización de los lugares citados en el texto.



**Figura 2:** Castillo de San Martín (Soto del Barco). Castro sobre la desembocadura del río Nalón, excavado entre 1992 y 1994. Su ocupación se remonta a la I Edad del Hierro (Villa, 2007g).



**Figura 3:** El Castellón de Villacondide, más conocido como Castro de Coaña. Es el más extensamente excavado en Asturias con más de 80 construcciones exhumadas.



**Figura 4:** Anaparástasis del Castro de Coaña. Los dibujos de Antonio García y Bellido realizados durante sus excavaciones en el yacimiento popularizaron en toda Europa la imagen de Coaña, fijando así la iconografía de los poblados fortificados de la Edad del Hierro.



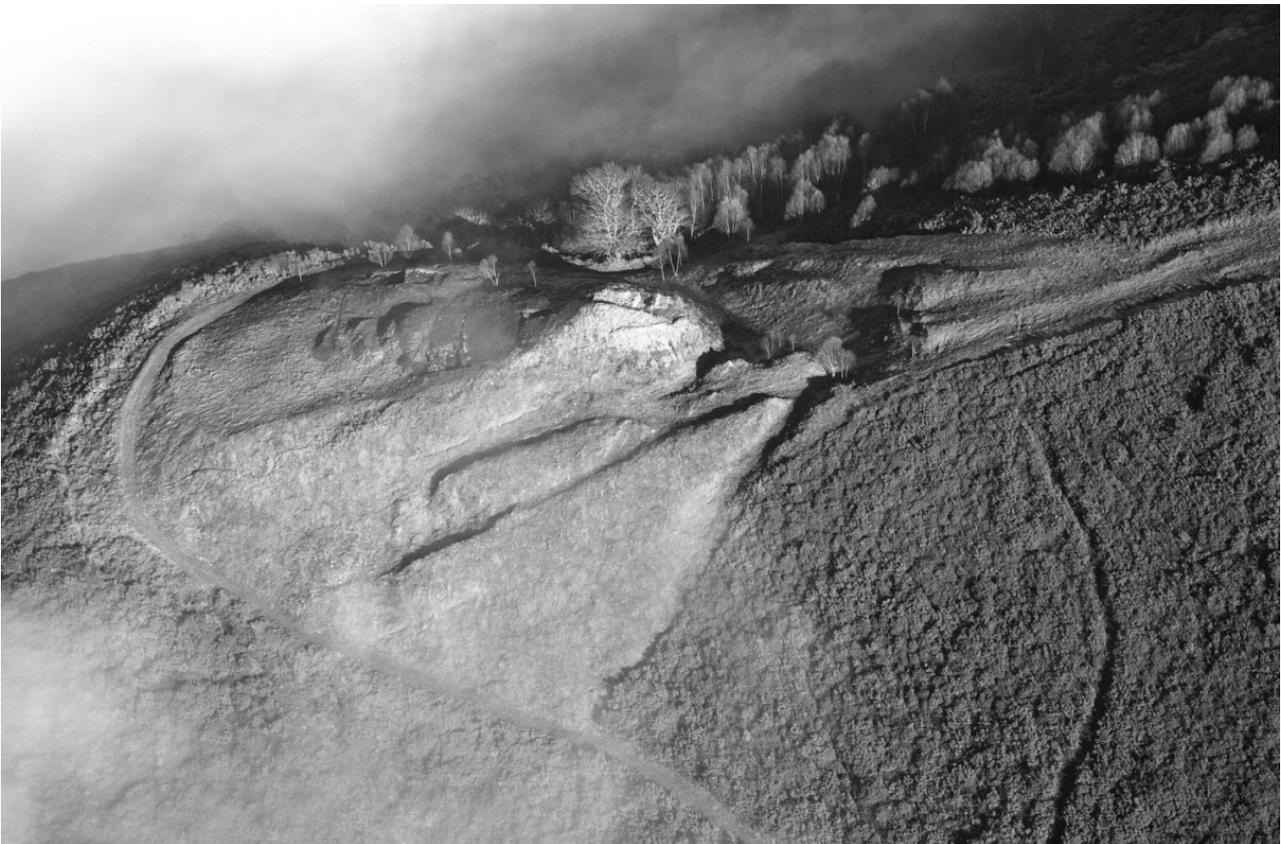
**Figura 5:** Monte del Castro, en Mohías (Coaña).



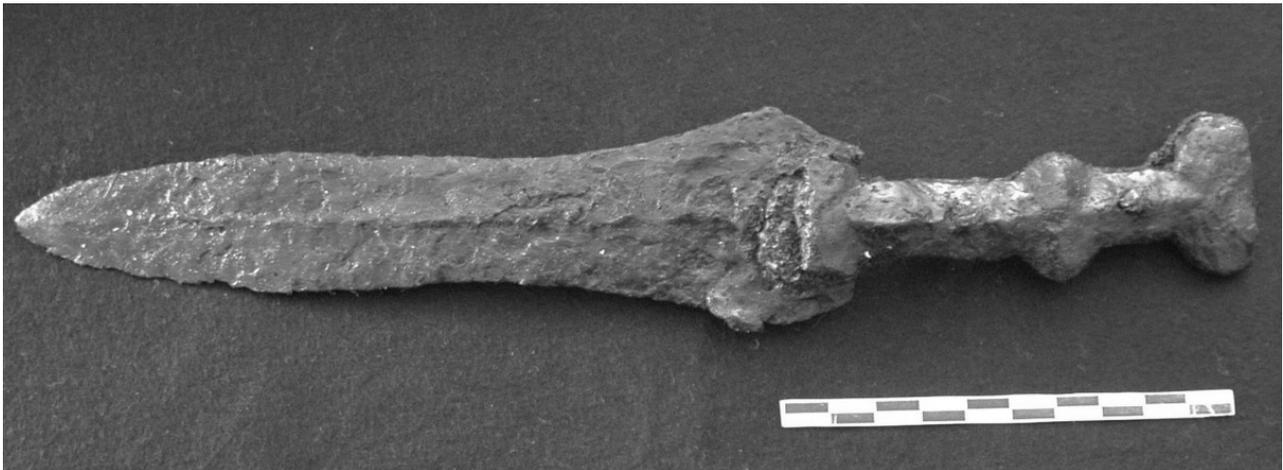
**Figura 6:** El Castro de Pencia (Boal).



**Figura 7:** El Castro de Pencia (Boal). Sauna. A partir del siglo IV a.C. comienzan a generalizarse en los castros del valle del Navia edificios de tipo termal que perdurarán, con diversas modificaciones hasta época romana.



**Figura 8:** Monte Castrelo de Pelou (Grandas de Salime). Por su posición y morfología fue considerado hasta su excavación un castro de fundación romana. En realidad su origen se remonta, al menos, al siglo V a.C.



**Figura 9:** Monte Castrelo de Pelou. Puñal legionario. Durante el siglo I d.C. el *castelum* albergó un destacamento probablemente vinculado con la *civitas* del Chao Samartín (¿*Ocela*?).



**Figura 10:** El Picón, en Corozas (Tapia de Casariego). Castro con un amplio dominio de la rasa litoral cuya ocupación se remonta al Bronce Final y se prolonga hasta época romana.



**Figura 11:** El Picón, en Corozas (Tapia de Casariego). Muralla de la Edad del Bronce que delimita la corona superior del asentamiento.



**Figura 12:** Os Castros (Taramundi). Poblado fortificado desde el siglo VIII a.C. que prolonga su ocupación hasta el siglo II d.C.



**Figura 13:** Os Castros (Taramundi). El yacimiento ofrece una expresiva superposición de estructuras con superposición de la trama romana sobre la de la Edad del Hierro, construída a su vez sobre las defensas subyacentes de fines de la Edad del Bronce o I Edad del Hierro.



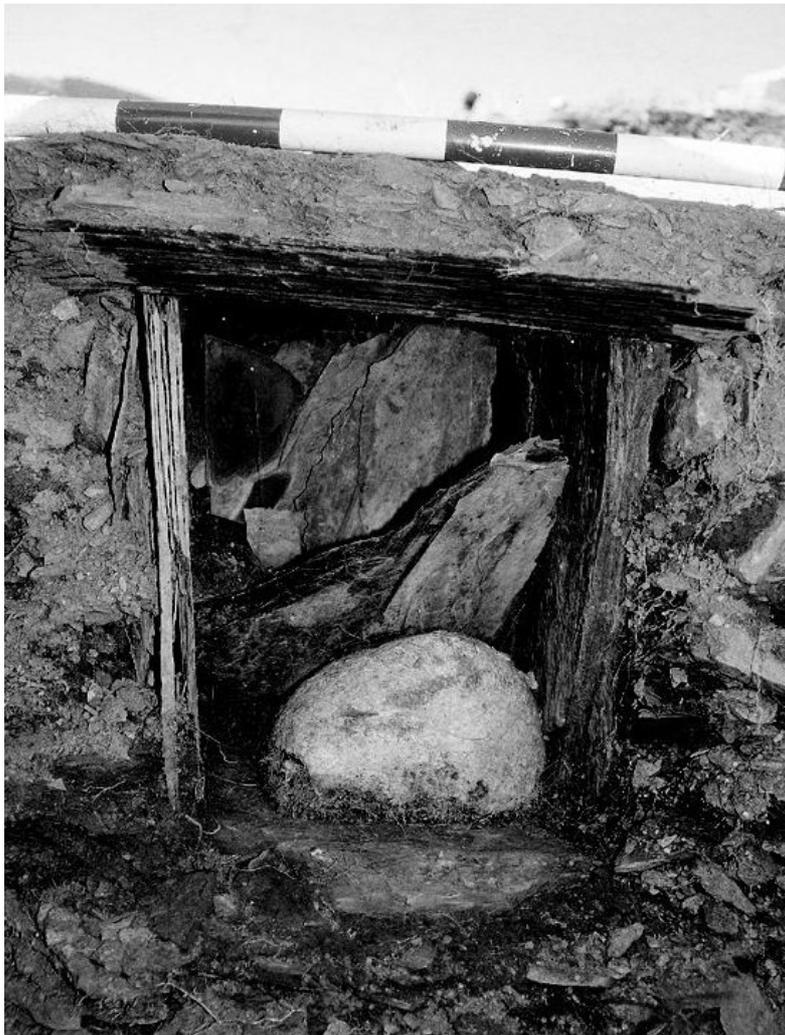
**Figura 14:** Castro de San Chuis, en San Martín de Beduledo (Allande). Con un gran dominio visual el poblado debió jugar desde su fundación, hacia el siglo VIII a.C., un papel de centralidad renovado en época romana, tal vez como una de las *caput civitatis* del territorio de los pécicos.



**Figura 15:** Castro de San Chuis (Allande). Muralla de módulos levantada durante la II Edad del Hierro sobre otra cerca anterior datada hacia el siglo VIII a.C. (Villa & Menéndez, e.p.).



**Figura 16:** Chao Samartín, Castro (Grandas de Salime). Asentamiento fortificado desde el Bronce Final con perduración hasta el siglo II d.C.



**Figura 17:** Chao Samartín (Grandas de Salime). Depósito funerario instalado en la puerta de la Acrópolis (hacia el 800 a.C.).



**Figura 18:** Chao Samartín (Grandas de Salime). Murallas compartimentadas levantadas durante el siglo IV a.C. sobre defensas preexistentes, entre ellas una muralla de traza lineal continua.



**Figura 19:** Chao Samartín (Grandas de Salime). Edificio abierto a modo de plaza frente a la puerta del poblado. Reinterpretación romana de las grandes casas de asamblea indígenas y que se repite, con dimensiones y disposición similar, en el denominado "torreón" de Coaña (Villa, 2007d: 46).



**Figura 20:** Chao Samartín (Grandas de Salime). *Domus*. Durante el siglo I d.C. el poblado se consolidó como capital administrativa comarcal y residencia de personal militar.